

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación semestral de las Metas Físicas-Financieras							
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	PRESUPUESTO 2023 DEL CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS								
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0204-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES								
Subcapítulo	02-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES								
Unidad Ejecutora	0004-CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS								
Misión	implementar políticas, lineamientos, proyectos y productos que impulsen el desarrollo sostenible de las provincias fronterizas, promoviendo los valores patrios de República Dominicana, el desarrollo económico, social y cultural, preservando la Agenda Nacional y el Medio Ambiente.								
Visión	Ser una institución gestora, que canaliza e intermedia las ejecuciones de proyectos y productos que fortalecen y fomentan el desarrollo integral de las cinco (5) provincias fronterizas, con miras a ser la Dirección de mayor apoyo de estas comunidades								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2.4	2.4 Cohesion Territorial							
Objetivo general:	2.4.3	2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza							
Objetivo(s) específico(s):	2.4.3.1	2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza, tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica.							
III. Información del Programa									
Nombre:	14-Promocion del Desarrollo Social y Economico de los pueblos Fronterizos								
Descripción:	En desarrollar Políticas (Actividades, y programas) que promuevan el desarrollo socio-economicos de los pueblos fronterizos mediante la intermediacion interinstitucional de los ministerios que conforman este Consejo.								
Beneficiarios:	Los habitantes de los pueblos fronterizo de la Republica Dominicana								
Resultado Asociado:	Lograr la Ejecucion de de 16 Políticas Publicas durante el año 2023, distribuida de la manera siguiente: 4 politicas en cada trimestre, beneficiando a los pueblos con actividades sustentable y/o sostenibles								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
					0.00%				
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación anual 2023		Ejecución anual 2023		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
ACT 02 Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas.	% de municipios favorecidos en la provincias fronteriza	16	51,884,491.44	16.00	52,067,831.43	42	50,994,764.45	262.50%	98.29%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	ACT 02 Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas.								
Descripción del producto:	En desarrollar Políticas (Actividades, y programas) que promuevan el desarrollo socio-economicos de los pueblos fronterizos mediante la intermediacion interinstitucional de los ministerios que conforman este Consejo.								
Logros alcanzados:	Hemos realizado 10 actividades en el 4to trimestre 2023, sobrepasando la cantidad programadas que eran 4 metas								
Causas y justificación del desvío:	La desviacion se debe Al numero de necesidades imperantes de las provincias fronterizas, por lo cual nos hemos efocados a entregar medicamentos e insumos medicos varios, donados por la Fundacion el Buen Samaritano								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Hemos modificado las futuras metas para el 2024 a 10 trimestrales, igual a 40 anuales para solucion de mas necesidades en la zona fronteriza									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora




Firma